

ACUERDO DE INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2026 146086

Denominación: Servicio de limpieza de la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Calle Conde de Ibarra, 18. Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado. Solo criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas.

Presupuesto Base de Licitación: El presupuesto base de licitación del Servicio de limpieza de la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Calle Conde de Ibarra, 18. Sevilla, se eleva a la cantidad de 57.668,03 euros, a los que corresponde un I.V.A. (21%) por importe de 12.110,29 euros, total 69.778,32 euros.

Plazo del contrato: Doce (12) meses. Se contempla la posibilidad de una prórrogas del contrato por otros doce meses adicionales.

Valor estimado del contrato: 115.336,06 euros.

Vista la Memoria justificativa de fecha 24 de abril de 2026 del Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica, considerando la necesidad de la contratación del servicio que se encuentra justificada en función de lo establecido en los artículos 116.1 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección en el artículo 10.4.f) de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, aprobados por el Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, y de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 19 de abril de 2021, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por la que se delegan determinadas competencias en la Secretaría General del Consejo, (BOJA n.º 77, de 26/04/2021) modificada por la Resolución de 18 de marzo de 2025 (BOJA n.º 60, de 28 de marzo de 2025).

ACUERDO,

Iniciar, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación Servicio de limpieza de la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Calle Conde de Ibarra, 18. Sevilla, mediante el procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159.1 del mismo texto legal.

EL DIRECTOR,
EL SECRETARIO GENERAL,
(P.D. Resolución de delegación de competencias de 19 de abril de 2021.
BOJA n.º 77, de 26/04/2021)



AMADOR MARTINEZ HERRERA		24/04/2026 13:46:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwOqH2dZvhL1qF8Pd9lyP9y9Gmb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	